

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 7 de julio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 348 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Carlos Mladinic Alonso, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 17:30 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles
3. Próxima sesión

1. Cuenta

El Presidente expone a los presentes que se ha recibido copia de la Resolución N° 19 del Ministerio de Educación, de fecha 19 de mayo de 2025, por el cual se invalida la Resolución Exenta N° 5348 de 2023 que dispuso el nombramiento de doña Claudia Mora Rojas como integrante de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles.

Al respecto, el asesor jurídico expone los alcances de dicha Resolución y la Comisión acuerda enviar un correo electrónico a la Subsecretaría de Educación, con el propósito de que puedan explicar los efectos prácticos de la decisión adoptada para el funcionamiento de la CERA.

Por otra parte, el Presidente expone que a través del correo electrónico de la Comisión, la Rectora de la Universidad Santo Tomás ha reiterado su solicitud de que se le reciba en audiencia para informar sobre diversas materias.

Considerada la materia, los comisionados acuerdan recibir a la Rectora de la Universidad Santo Tomás en alguna de las próximas sesiones de la Comisión.

2. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles

Los comisionados continúan discutiendo diversos análisis estadísticos realizados sobre la base de datos elaborada por la CERA a partir de los antecedentes proporcionados por la Subsecretaría de Educación Superior. Al respecto, consideran materias relacionadas con los problemas de reporte de la información y el cálculo del costo de oportunidad de la infraestructura.

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el 16 de julio a partir de las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:20 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. HEANA", is located at the bottom right of the page. The signature is stylized and written in a cursive-like font.